

DEL ESTATUTO DE MAESTRO COMO ENSEÑANTE AL DE PEDAGOGO INTELECTUAL - TRANSFORMADOR

María Cristina Martínez Pineda

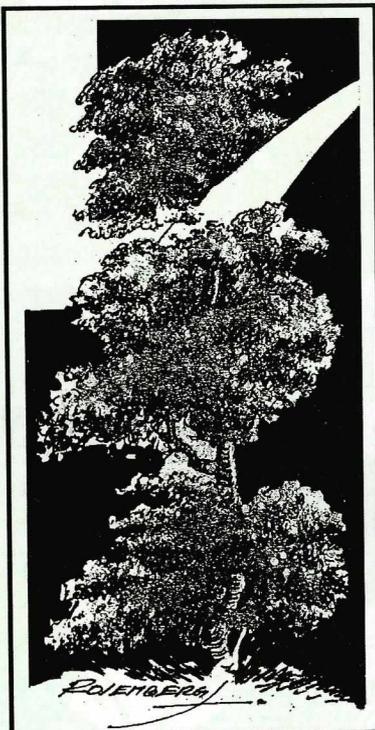
Educadora - Investigadora

Los educadores tienen una responsabilidad pública que por su misma naturaleza, les implica en la lucha por la democracia. Esto hace de la profesión docente un recurso público único y poderoso.
(Henry Giroux)

Si partimos, de que la educación es derecho y deber social y condición inherente y necesaria al ser humano para constituirse en **ser persona** y, la persona es un **ser educable**, **educando** y **educador** y a la vez se le reconoce como **sujeto en construcción permanente**, en tanto su tarea principal es la de construirse y hacerse humano y, para alcanzarlo se encuentra abocado a cumplir la inminente tarea de formarse permanentemente en la búsqueda de tener noción de sí mismo como individuo, encontrar su lugar, su misión, su "llegar a SER", podemos comenzar a situar el campo de la pedagogía y del pedagogo más allá de ser y actuar como enseñante.

pedagogo están implicados directamente en la creación o reproducción de la cultura, esto es, en la construcción y organización del conocimiento, los valores, los deseos, las prácticas sociales, las formas pautadas y aprendidas de sentir, pensar, actuar y de comportarse de una población, quienes a su vez reproducen o recrean la cultura. Así podemos afirmar que si se forma y transforma la persona, es posible transformar y recrear la cultura.

En este marco, **la pedagogía como ciencia y como disciplina** tiene por objeto elaborar el conocimiento, la sabiduría, el saber sobre la educación en cuanto su teoría y su práctica, en todos sus entramados, conexiones y articulaciones lógicas para contribuir a la formación de la persona que, como ya hemos dicho "es el ser por excelencia educable". Y, la **mediación pedagógica**, la orientación, el acompañamiento que se da al educando para que encuentre su plena realización en todas sus dimensiones de desarrollo, en el



Así mismo, si el campo de trabajo de la educación es la cultura y la cultura la hacen las personas, la pedagogía y el

todas sus dimensiones de desarrollo, en el



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 2.000

rastror
201201

22

saber, hacer, conocer, ser, vivir y convivir, será el campo de desempeño del pedagogo. (Delors, 1996).

¿Quién es el pedagogo?

EL PEDAGOGO es el sujeto que además de dominar la disciplina objeto enseñanza (profesor-enseñante) es fundamentalmente un trabajador y constructor de lo humano. El educador-pedagogo en palabras de MERIEU (1994) es "un hacedor de humanidad" no un "fabricador de cuerpos". Un constructor de seres humanos y este acto supera el plano de ser **enseñante**, para actuar como **acompañante**. El pedagogo acompaña los procesos del otro, se asume también como sujeto educable que aprende en relación simétrica con el sujeto educando. El enseñante señala qué aprender. El pedagogo sabe escuchar y acompañar, deja SER y no invade al otro, actúa y aprende a través de la acción en y por el otro, utiliza la mediación como estrategia para propiciar el aprendizaje. Para educar, el pedagogo requiere tocar lo humano de su discípulo, sus aspiraciones, su realidad, su cotidianidad, sumados éstos al saber científico de su disciplina y a la didáctica específica que requiere utilizar. El profesor enseñante puede bastarse con el saber disciplinar y la didáctica para transmitir su saber, el pedagogo valora y acepta el error y construye sobre este y el profesor y la escuela tradicionales castigan el error (Zambrano, 2000).

Para Giroux el pedagogo es un trabajador de la cultura (1997) y un intelectual- transformativo (1990). Como **trabajador de la cultura** es sobre todo un "trabajador de la democracia" y trabajar por la democracia implica, pensar por si mismo y ponerse en el lugar del otro, por mencionar solo una parte de los argumentos de Kant. Como **intelectuales-transformadores**, son sujetos con un saber disciplinar y didáctico en la rama de su especialidad que combinan la reflexión y la acción a la vez, dotados de un saber y una amplia sensibilidad social, son sujetos que cuestionan,

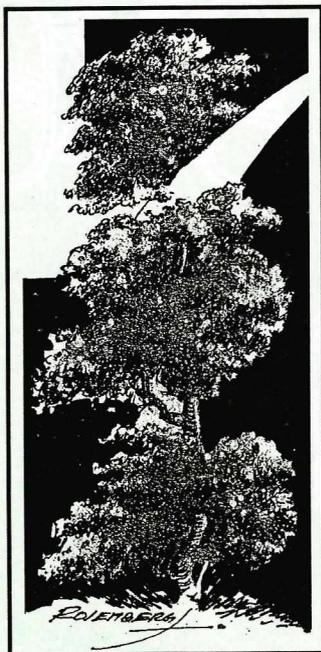
reflexionan críticamente, buscan, crean y generan soluciones a las problemáticas reales de su contexto, sujetos móviles, sensibles a los cambios permanentes que "se hallan involucrados en el acto de lucha cultural en una política cultural" (McClaren, 1994).

Siguiendo a Giroux (1997), diríamos que los educadores-pedagogos como trabajadores de la cultura son personas dedicadas a diferentes profesiones de las ciencias sociales, humanas o naturales, que en el ejercicio de su profesión dan primacía a lo político y a lo pedagógico. **Lo Pedagógico** como proceso de crear representaciones simbólicas desde las prácticas dentro de las cuales son asumidas. Esto incluye análisis de representaciones textuales, auditivas, visuales de modo que los sujetos educables que desarrollan dichas representaciones alcancen y expresen sus propias formas de ser competentes. **Lo Político** como proceso orientado a movilizar el conocimiento y los deseos para minimizar los grados de opresión e injusticia en la vida de las comunidades, a crear un imaginario político que extienda posibilidades de crear nuevas esferas públicas donde los principios de igualdad, libertad y justicia se convierten en principios organizadores para estructurar las relaciones entre el yo y los otros.

¿Cómo interviene?

El pedagogo, utiliza una metodología creativa, no directiva, dialógica y participativa. **Creativa**, en tanto rompe esquemas autoritarios, actúa con mente sensible, persevera en sus iniciativas, son ingeniosos y constructores incansables (Martínez, 1999). **No directiva** por cuanto genera y promueve relaciones simétricas, horizontales en las que el pedagogo se ve como ser educable y educador en relación horizontal con el sujeto educable. El poder en esta relación está distribuido, más bien en una relación gana - gana, o como plantea Merieu "una acción sin esperar reciprocidad por parte del educador", en tanto "el que aprende es un yo y el que enseña es un yo", **Dialogante** (Not. 1992 p.29) ambos dialogan en segunda persona, no se aplastan las divergencias bajo la autoridad magistral o bajo algún tipo de modelo a imitar ni se le deja perder en acciones estériles.





Se trata de una relación contractual entre dos sujetos educables, el que enseña y aprende y el que aprende, en la que ambos se reconocen mutuamente como corresponsables de lo que hacen en virtud de que el sujeto educable desarrolle las competencias deseables y en la que el educador le ayuda a convertir la información en conocimiento. Este

hecho requiere entre otros, inventiva, flexibilidad, planeación e improvisación, apertura, búsqueda, transposición de conceptos (Not, 1992).

En su desempeño como pedagogo, el profesor actúa como **mediador**, para ello requiere tener conocimiento claro y tematizado de todo aquello que trasciende los contenidos: "Las posibles estrategias que puede adoptar ante los problemas, el componente de las operaciones mentales, puesto que ellas integran el conjunto de capacidades que ha de desarrollar, la gama de funciones cognitivas que posibilitan el correcto funcionamiento de las operaciones mentales, la consideración de contenidos de áreas y asignaturas como medios para desarrollar el pensamiento, la aplicación o transferencia de los aprendizajes... hasta cristalizar el pensamiento formal" (Martínez, 1994 p-66)

¿Bajo qué postulados se enmarca la actuación del educador - pedagogo?

El profesor Merieu (1994) señala dos postulados básicos: no reciprocidad y educabilidad. La no reciprocidad se refiere al acto de dar todo al otro sin exigir nada a cambio, ni su reconocimiento, ni su

sumisión, ni siquiera su éxito. La educabilidad, expresa Merieu, se refiere a que uno espere que el otro tenga éxito, emerja y que uno haga todo para que ello se produzca.

Otros postulados que pueden señalarse son: **Guerreridad**, pensada como el alejamiento del miedo que lleva dentro todo el que pretende llegar al conocimiento (Castañeda, 1985, en Zambrano, 2000), **actuar Ético**, en tanto la intención no sea la de arrasar al otro/a, sino de reconocerlo en su diferencia, potenciarle, acompañarle desde sus intereses, posibilidades, necesidades, capacidades individuales, **responsabilidad y compromiso social o civilidad**, vista como la posibilidad de asumirse como gestor y constructor de ciudadanos, desde su cotidianidad, **testimonio**, la frase de Einstein es suficiente para explicar este postulado "dar ejemplo no es la única manera de influir sobre los demás, es la única manera".

BIBLIOGRAFIA

DELORS, Jacques, *La Educación encierra un Tesoro*, Madrid. UNESCO. (1996)

DEWEY, Jhon, *Democracia y Educación*. Morata, Madrid, Publicación Original 1916.

GIROUX, Henry, *Cruzando Límites*, Barcelona, Paidós.

GIROUX, Henry A., *Los Profesores como intelectuales*, Barcelona. Paidós. 1990.

MCLAREN, Peter. *Pedagogía Crítica, Resistencia Cultural y la Producción del Deseo*, Argentina, Colección Cuadernos. 1994.

MARTINEZ, José. *La mediación en el proceso de aprendizaje*. Madrid. Bruño.

MARTINEZ M. Cristina. *Hacia una Pedagogía de la Creatividad en contextos escolarizados*. Curso de Doctorado, UNED, Madrid, (Inédito)

MERIEU, Philippe. *L'envers du tableau*. París. Traducción de Armando Zambrano. 1992.

NOT, Luis. *La enseñanza dialogante*. Barcelona. Herder. 1990.

ZAMBRANO, Armando. *La educabilidad y la no-reciprocidad, Dos postulados para comprender el acto Pedagógico*, UIS, Bucaramanga, Doc. 2000.